



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS  
DE  
LAS PALMAS



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

**ACTA DE REUNIÓN Nº 6/2015 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA.**

En las Palmas de Gran Canaria, tras la convocatoria realizada por la Coordinadora del Máster, Dña Rosa Pérez Martel, por instrucciones dadas por el Dr. Don José Regidor García, Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se reúnen, el día martes, 19 de enero del presente año, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, quedando ésta integrada por los siguientes miembros:

- **De los cuatro vocales profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas:**
  - Director del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas: Don. Nicolás Navarro Batista.
  - Profesora del área de Derecho Procesal y Coordinadora del máster por la Universidad: Dña. Rosa Pérez Martel.
  - Secretario del Departamento de Derecho Público: Don. Clemente Zaballo González, ausente en esta reunión.
  - Profesor del área de Derecho Laboral: Don. Juan Jiménez García, ausente en esta reunión.
  
- **Cuatro vocales del Ilustre Colegio de Abogados:**
  - Excmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Las Palmas: Don. Joaquín Espinosa Boissier, ausente en esta reunión.
  - La Sra. Gestora del ICALPA: Dña. Carolina González González, ausente en esta reunión.
  - El Sr. letrado y Secretario de la Comisión: D. José Losada Quintás.
  - El Sr. Director de la Escuela de Prácticas Jurídicas: D. Rafael Massiau, ausente en esta reunión.
  
- **Vocales representantes de los alumnos:**
  - La egresada: Dña. Juana Rosa López Pérez, representante de la I Edición del Máster.
  - La egresada: D. Carlos Da Mata, representante de la II Edición del Máster.

Tal y como consta en la convocatoria de dicho órgano gestor del master, solo existe un único punto en el orden del día.

### Orden del día: punto único

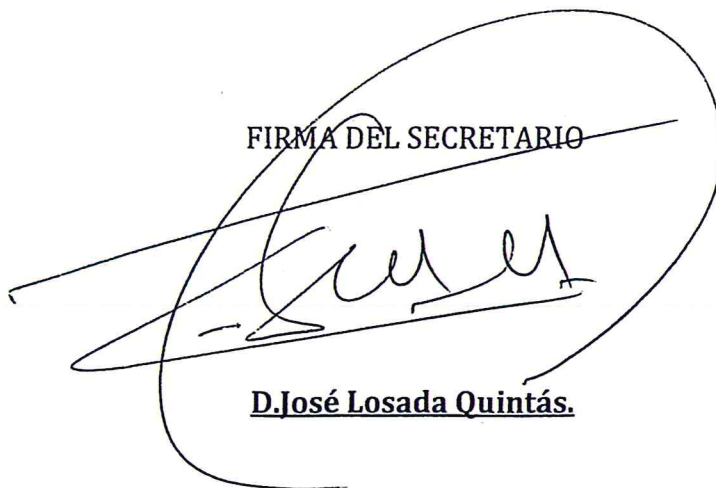
- I. Aprobación si procede, en esta reunión, de la Comisión Académica, de los cambios organizativos habidos en la originaria planificación del master, en la I edición del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía. Estas modificaciones han supuesto un reajuste de la planificación ordinaria para adaptarla a los cambios de fecha de examen establecidos por el Ministerio de Justicia en el mes de noviembre de 2015. La resolución que se emita en esta 6º acta de la Comisión Académica, será elevada al Magfco. Rector de la ULPGC para su firma.

### ACUERDOS ADOPTADOS.

1.- Se aprueba los cambios organizativos habidos en la originaria planificación del master, como medida de extraordinaria y urgente necesidad para adaptarnos al calendario establecido por el Ministerio de Justicia en relación a las fechas de la prueba estatal de acceso a la abogacía, evitándose así causar mayores perjuicios a los egresados de la I edición del master. Señalando que este acta será elevada al Vicedecano correspondiente, y al Sr. Vicerrector y al Magfco Rector de la ULPGC, para que emitan la resolución correspondiente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas del día 19 del mes de enero de 2016. De todo lo tratado, así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como Secretario doy fe en el presente acta.

FIRMA DEL SECRETARIO

A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is written over the printed text 'FIRMA DEL SECRETARIO'.

D. José Losada Quintás.